

LA NOBLEZA EN MEDINACELI EN TORNO A LA CASA DUCAL

Bajo la poderosa sombra del Palacio Ducal de Medinaceli, la villa soriana albergó principalmente a linajes de hidalgos locales, administradores señoriales y ramas menores vinculadas a la administración de su extensa Comunidad de Villa y Tierra, destacando familias como los Ladrón de Guevara, los Arias y los Guzmán.

Linajes y familias nobles en la órbita ducal

A diferencia de la propia corte de los duques (pertenecientes a las casas de La Cerda y posteriormente de Fernández de Córdoba), las familias que residían de forma permanente en la villa operaban como el tejido nobiliario menor y de servicio al señorío:

- **Ladrón de Guevara:** Familia hidalga con raíces en el norte peninsular, arraigada en la tierra de Soria y vinculada a funciones de autoridad local y vínculos militares con el estado ducal.
- **Arias:** Linaje de vieja raigambre castellana presente en el concejo, encargado de tareas notariales, jurídicas o de escribanía dentro de la jurisdicción del duque.
- **Guzmán (ramas locales):** Parientes o subdelegados de esta gran casa nobiliaria que operaban en la comarca y mantenían casas solares en el núcleo urbano amurallado.

Durante los siglos XVII a XIX, la villa de Medinaceli sufrió una profunda transformación. El traslado definitivo de los Duques de Medinaceli a Madrid, hacia 1653, consolidó un fenómeno de "nobleza ausente". El Palacio Ducal dejó de ser una residencia cortesana activa para convertirse en el epicentro burocrático de sus estados patrimoniales.

Esto dejó la administración de la comarca y de la Comunidad de Villa y Tierra enteramente en manos de una élite de hidalgos locales, burócratas y regidores que gobernaron bajo el abrigo y control del señorío.

1. Administración del Señorío (Siglos XVII - XIX)

La gobernanza de Medinaceli operaba bajo un régimen de señorío oligárquico controlado por oficiales nombrados directamente por los duques (Casas de La Cerda y, desde el siglo XVIII, Fernández de Córdoba):

- **El Gobernador o Corregidor Ducal:** Máxima autoridad político-militar y judicial de la villa y su Tierra. Era un letrado ajeno a la villa nombrado directamente por el Duque para asegurar la fidelidad de las rentas y dirimir los pleitos de la demarcación.
- **El Alcaide del Castillo:** Cargo militar, a menudo vitalicio o hereditario, encargado de custodiar la fortaleza-cárcel de la villa. Recaía frecuentemente en segundones de familias hidalgas leales.
- **Los Contadores y Administradores de Rentas:** Oficiales claves que gestionaban las tercias reales, los monopolios señoriales (como el de la sal de las cercanas Salinas de Medinaceli) y el cobro de alcabalas.

- **El Concejo de Regidores:** Compuesto por la élite de caballeros hidalgos de la villa, divididos por estados (nobles y pecheros), que detentaban de forma casi hereditaria las alcaldías ordinarias.

2. Datos Genealógicos y Linajes Clave

Durante esta etapa, la hidalguía local se consolidó mediante alianzas matrimoniales endogámicas, controlando los oficios municipales y la administración ducal:

- **Los Ladrón de Guevara:** Establecieron mayorazgos locales en el sur de Soria. Actuaron frecuentemente como familiares del Santo Oficio y regidores de la villa. Su genealogía entroncó a finales del siglo XVIII con familias de la vecina comarca de Almazán.
- **Los Arias de Medina:** Rama local profundamente asentada en las escribanías del duque y de la colegiata. Se mantuvieron durante el siglo XVIII como depositarios de los archivos locales y gestores de fincas rústicas señoriales.
- **Los Guzmán de Medinaceli:** Miembros de esta estirpe ejercieron como alcaides feudales o administradores principales. Hacia el siglo XIX, con la disolución de los señoríos, se convirtieron en grandes propietarios agrarios tras las desamortizaciones.
- **Familias asociadas a los Doce Linajes de Soria:** Linajes hidalgos de la capital soriana (como los Castejón, Morales o Salcedo) enviaban a miembros de sus casas como administradores o arrendatarios de los términos de Medinaceli debido a su experiencia en la gestión ganadera de la Mesta.

3. Heráldica y Blasones en la Villa

El paisaje urbano de Medinaceli se llenó de escudos labrados en piedra en las fachadas de las casas solariegas como símbolo de poder y exención fiscal:

Linaje / Institución	Elementos Heráldicos Principales	Significado Político
Casa de Medinaceli (La Cerda)	Cuartelado: Flores de lis (Francia) y Castillos/Leones (Castilla).	Legitimidad regia como descendientes de los Infantes de la Cerda.
Ladrón de Guevara	Campo de oro con tres bandas de sable, o bien las panelas (hojas de álamo) combinadas con lobos pasantes.	Origen militar norteño; hidalguía de sangre reconocida por el Concejo.
Arias	En campo de gules, una cruz floreteada de oro, cantonada de cuatro lises de lo mismo.	Antigüedad castellana y vinculación eclesiástica con la Colegiata.
Guzmán	Escudo cuartelado en sotuer con calderas jaqueladas de oro y gules, rodeadas de serpientes.	Alta nobleza delegada; control de las alcaldías militares.

4. El ocaso del siglo XIX

La llegada del siglo XIX supuso el colapso del sistema señorial:

1. **La Guerra de la Independencia:** El palacio y la villa sufrieron graves daños por las tropas napoleónicas y las acciones del guerrillero Juan Martín "El Empecinado". El archivo ducal tuvo que ser protegido por los administradores locales.
2. **Las Cortes de Cádiz y las Leyes de Desindexación (1811-1837):** Abolieron legalmente los señoríos jurisdiccionales. Los Duques de Medinaceli perdieron sus derechos de nombrar autoridades y cobrar impuestos feudales, aunque conservaron la propiedad agraria de la tierra como bienes particulares.
3. **Conversión de la élite:** Los antiguos hidalgos y administradores de la villa transicionaron durante el siglo XIX a ser la nueva burguesía terrateniente de Soria, controlando los nuevos ayuntamientos constitucionales.

LA COLEGIATA Y EL CLERO

La Colegiata de Nuestra Señora de la Asunción de Medinaceli es el reflejo monumental del poder absoluto de la Casa Ducal sobre la vida espiritual, civil y mortuoria de la villa.

Durante los siglos XVII a XIX, este templo tardogótico sirvió no solo como centro del clero local, sino como el gran panteón heráldico de los duques, quienes diseñaron el espacio para legitimar visualmente su linaje ante sus vasallos.



1. El Papel del Clero: Un Cabildo Bajo Control Ducal

El clero de la Colegiata no dependía enteramente del obispado de Sigüenza (al que perteneció históricamente hasta mediados del siglo XX), sino de la estrecha vigilancia del Palacio Ducal:

- **El Abad y el Cabildo:** La institución estaba regida por un abad y un cabildo de canónigos. La elección de estos puestos clave estaba fuertemente influenciada

o directamente sujeta al derecho de patronato de los Duques de Medinaceli, quienes dotaban económicamente a la Colegiata.

- **Centralización eclesiástica:** A finales del siglo XV, la villa contaba con doce parroquias románicas. El duque solicitó al Vaticano la unificación de todas ellas en una sola iglesia gótica (la actual Colegiata). Esto demolió los pequeños templos locales, agrupó todas las rentas en la Colegiata y transformó al clero en una élite burocrático-religiosa sumisa a los intereses de la Casa Ducal.
- **Control de la Beneficencia y Cofradías:** Los canónigos administraban las capellanías y memorias de misas fundadas por los nobles locales (como los Ladrón de Guevara o los Arias), actuando como intermediarios entre las almas de la élite y su legado terrenal.

2. La Heráldica: El Discurso del Poder en Piedra y Jaspe

La heráldica dentro del templo funciona como una marca de propiedad y estatus. Cada reforma barroca y neoclásica de los siglos XVII y XVIII en el edificio sirvió para incrustar las armas ducales:

- **El Panteón del Altar Mayor (1619-1632):** El presbiterio de la iglesia fue modificado específicamente para albergar los restos de los duques. A los lados del altar mayor se construyeron suntuosos arcos herrerianos embutidos en taracea de mármol negro y jaspe. Estos nichos funerarios están rematados por frontones donde destaca el águila coronada y el gran blasón del ducado.
- **Las Armas de La Cerda:** El escudo heráldico principal del templo exhibe el cuartelado característico de la casa primigenia: las flores de lis de la casa real de Francia combinadas con los castillos y leones de la Corona de Castilla. Esto recordaba constantemente a los feligreses el origen regio del linaje (los Infantes de la Cerda, nietos de Alfonso X el Sabio).
- **La Torre de la Colegiata (1698):** Cuando se levantó la imponente torre campanario barroca a finales del siglo XVII, las condiciones de construcción impuestas por el IX Duque de Medinaceli exigieron explícitamente que el segundo cuerpo luciera el escudo de armas esculpido flanqueado por sus dos leones tenantes. Así, el blasón dominaba visualmente todo el horizonte de la villa.
- **Mecenazgo litúrgico (Siglo XVIII):** Los duques dejaban su impronta heráldica incluso en el ajuar sagrado. El XII duque donó un espectacular portaviático de plata en forma de pelícano (obra del platero Damián de Castro), así como ricos cortinajes y casullas de seda bordadas con pasamanería de oro y con el escudo familiar.

3. El ocaso decimonónico (Siglo XIX)

Con la llegada del siglo XIX y la abolición de los señoríos jurídicos en España, el cabildo clerical de la Colegiata comenzó a perder sus privilegios feudales compartidos. Aunque la Iglesia sufrió el impacto de las desamortizaciones del Estado, la Casa Ducal (ya bajo el linaje Fernández de Córdoba) mantuvo el patronato directo sobre sus enterramientos, consolidando el templo como el gran monumento de la memoria aristocrática soriana hasta nuestros días.

HISTORIA DEL PALACIO DUCAL:

La **Guerra de la Independencia (1808-1814)** marcó el inicio del colapso material del Palacio Ducal de Medinaceli. Su posición geográfica estratégica, dominando el valle del río Jalón y el camino real que unía Madrid con Zaragoza, convirtió a la villa amurallada en una plaza fortificada codiciada tanto por el ejército napoleónico como por la resistencia española.

Durante este conflicto, el edificio diseñado por Juan Gómez de Mora sufrió una transformación radical que lo llevó de centro administrativo a cuartel militar.

1. El Palacio como Baluarte y la Resistencia de "El Empecinado"

El palacio no solo sirvió de refugio a las tropas francesas, sino que se convirtió en el epicentro de feroces combates guerrilleros:

- **Fortificación y Cuartel:** Las tropas napoleónicas ocuparon el palacio de forma intermitente, utilizándolo como vivac, almacén de provisiones, caballerizas (en su gran patio porticado) y centro de mando para controlar el tránsito hacia Aragón.
- **El reducto de la guerrilla:** El célebre guerrillero **Juan Martín "El Empecinado"** hizo de la plaza de Medinaceli uno de sus bastiones defensivos más fuertes en el sur de Soria. La guerrilla asedió el palacio para expulsar a guarniciones francesas enteras, convirtiendo la Plaza Mayor en un campo de batalla urbano recurrente.

2. Destrozos e Incautación del Patrimonio

El paso de la guerra fue devastador para el interior del edificio. Al daño directo de las armas se sumó el saqueo sistemático:

- **Destrucción estructural:** Los soldados franceses desmantelaron gran parte de las estructuras de madera, techumbres y carpintería noble del palacio con un fin puramente logístico: utilizar la madera como leña para calentarse durante los crudos inviernos sorianos.
- **Pérdida de bienes artísticos:** Aunque los duques ya residían en Madrid, el edificio conservaba tapices, mobiliario antiguo y el valioso mobiliario de su capilla palatina (que históricamente llegó a albergar obras de renombre). Gran parte de este ajuar fue expoliado o destrozado durante las sucesivas ocupaciones.
- **La dispersión de los documentos:** Ante el avance francés, los administradores señoriales locales tuvieron que ocultar a toda prisa legajos clave del Archivo Ducal para evitar que fueran destruidos o utilizados para hacer cartuchos de pólvora, un destino común para los papeles públicos en la época.

3. El Postguerra y el Camino Inevitable a la Ruina

El fin de la ocupación francesa en 1814 no trajo la salvación del palacio, sino el inicio de su abandono definitivo:

1. **Incapacidad financiera de la Casa Ducal:** Tras la retirada francesa, los daños en el inmueble eran colosales. La Casa de Medinaceli arrastraba importantes deudas y consideró económicamente inasumible el coste de rehabilitar un palacio tan monumental en una villa donde ya no residían de forma efectiva.
2. **Eliminación de las torres:** El deterioro de los techos y las estructuras exteriores afectó gravemente a las techumbres de pizarra. Debido al riesgo de derrumbe y a la falta de mantenimiento, las icónicas torres angulares de la fachada fueron demolidas a finales del siglo XIX, perdiendo el palacio su fisonomía herreriana original hasta que fueron reconstruidas en las restauraciones modernas.
3. **Pérdida de funciones:** Con las posteriores leyes liberales de abolición de los señoríos (1837), el tribunal o consejo ducal que operaba en el edificio perdió sus competencias jurisdiccionales, dejando el palacio sin ninguna función administrativa real.

A partir de mediados del siglo XIX, las majestuosas salas góticas y renacentistas se cerraron, y el edificio quedó relegado a funciones menores (como almacén de grano de labradores locales) iniciando un largo periodo de ruina institucional.

LADRÓN DE GUEVARA

El linaje de los **Ladrón de Guevara** es una de las estirpes nobiliarias más antiguas, singulares y extendidas de España. Aunque sus orígenes medievales se sitúan en el norte de la península, su arraigo en tierras sorianas y su estrecha vinculación con la administración del ducado de Medinaceli consolidaron a una de sus ramas más influyentes dentro de la hidalguía castellana.

1. El Singular Origen del Apellido y Leyendas Medievales

El apellido compuesto Ladrón de Guevara combina un nombre propio vasco-navarro medieval con una procedencia toponímica:

- **El nombre "Ladrón":** Lejos de su significado actual, en la Alta Edad Media "Ladrón" (*Latro* en latín) era un nombre de pila prestigioso entre la nobleza derivado del significado de soldado, guerrero o protector.
- **El solar de Guevara:** Procede de la localidad de Guevara (Álava), donde el linaje poseía su imponente casa solar y castillo primitivo.
- **La leyenda del robo regio:** Una famosa leyenda de la reconquista atribuye el apellido a un caballero del linaje que "robó" o rescató los cuerpos de los reyes de Navarra moribundos en batalla para protegerlos, ganando el favor real. Históricamente, el linaje se consolidó con figuras como Don Ladrón Íñiguez, un poderoso magnate del siglo XII que gobernó Álava y Guipúzcoa.

2. Implantación en Soria y Medinaceli (Siglos XVII - XIX)

Con la expansión de la Corona de Castilla, ramas segundonas de la gran Casa de Guevara (asociada a los condes de Oñate) se asentaron en el sur de Soria,

buscando oportunidades al amparo de grandes señoríos jurisdiccionales como el de Medinaceli.

En la villa ducal y su comarca, la rama local de los Ladrón de Guevara se caracterizó por:

- **El control de las Escribanías y Regidurías:** No pertenecían a la alta aristocracia titulada, sino al estado de caballeros hijosdalgo. Esto les permitía monopolizar los cargos de regidores del concejo y oficiales de la administración del duque, actuando como jueces locales o gestores fiscales de las salinas y tierras señoriales.
- **Presencia en el Santo Oficio:** Miembros de esta familia sirvieron con frecuencia como familiares y alguaciles de la Inquisición en la demarcación de Medinaceli y Sigüenza. Este cargo requería rigurosas pruebas de "limpieza de sangre" y nobleza que reafirmaban su estatus frente a la población pechera.
- **Alianzas matrimoniales endogámicas:** Para evitar la fragmentación de sus bienes, casaban a sus herederos con otras familias hidalgas locales o de la vecina comarca de Almazán y de la propia Soria capital (entroncando indirectamente con algunos de los Doce Linajes de Soria).

3. Pleitos de Hidalguía: La Defensa de su Estatus

Al ser una nobleza de sangre pero de ámbito local, los Ladrón de Guevara de Medinaceli tuvieron que defender activamente sus privilegios fiscales (como la exención de pagar pechos o impuestos llanos) ante los tribunales reales.

En los archivos de la **Real Chancillería de Valladolid** se custodian numerosos pleitos de hidalguía interpuestos por miembros de este apellido. Para ganar estos litigios, presentaban testigos que atestiguaban que sus padres y abuelos eran conocidos como "hombres de armas", dueños de casas solariegas con blasones y que siempre habían ocupado el banco de los nobles en los concejos.

4. Heráldica del Linaje

El escudo de los Ladrón de Guevara es muy vistoso y cargado de simbolismo militar:



- **Las Panelas (Hojas de Álamo):** El diseño más clásico consta de un campo de oro con cinco panelas de sinople (verde) dispuestas en sotuer (forma de aspa).

Las panelas representan hojas de álamo o corazones, un símbolo recurrente de las familias nobles de origen vasco-navarro.

- **Las Bandas y los Lobos:** Otras variantes del blasón (especialmente las ramas castellanas) incorporan tres bandas de sable (negro) combinadas con lobos pasantes, que aluden a su antigua participación en las guerras de frontera. A finales del siglo XIX, con la caída del régimen señorial, los Ladrón de Guevara de Medinaceli diluyeron su poder jurisdiccional, integrándose plenamente en la burguesía terrateniente castellana, pero dejando su huella heráldica y genealógica en la historia de la villa.

La imbricación de los **Ladrón de Guevara** en la vida institucional, jurídica y económica de Medinaceli responde al comportamiento clásico de la hidalguía de provincias durante el Antiguo Régimen. Esta familia supo articular su poder a través de tres ejes: la ocupación de cargos públicos, la protección de su patrimonio mediante mayorazgos y el control de la principal industria de la comarca.

1. Personajes específicos y cargos en Medinaceli

Los miembros de este linaje no operaban como cortesanos, sino como burócratas, oficiales de justicia y regidores, ocupando los escaños del "estado noble" en el concejo de la villa y puestos de confianza señorial:

- **Don Juan Antonio de Salazar Ladrón de Guevara y Morales:** Uno de los miembros más ilustres y representados en la documentación parroquial de la villa. Ostentó el cargo de Regidor Perpetuo de Medinaceli y actuó como un intermediario clave entre los intereses de los vecinos hidalgos y las directrices del Gobernador Ducal. Su lápida y memoria funeraria forman parte del patrimonio histórico local.
- **Don Francisco Ladrón de Guevara (Siglo XVII):** Letrado soriano que ejerció como Alguacil Mayor y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en el partido de Medinaceli. Su papel consistía en asegurar la ortodoxia religiosa y vigilar los linajes locales, blindando la "limpieza de sangre" de su propia familia.
- **Don José Ladrón de Guevara y Arias (Siglo XVIII):** Desempeñó funciones de Escribano del Rey y del Concejo, además de actuar temporalmente como administrador delegado para la recaudación de las alcabalas y tercias reales debidas a la Casa de Medinaceli en la comarca.

2. El funcionamiento del vínculo y mayorazgo en Soria

Para evitar que la fortuna familiar se fragmentara debido a las herencias entre múltiples hijos, los Ladrón de Guevara fundaron varios vínculos y mayorazgos rústicos en Medinaceli y localidades colindantes (como Miño de Medinaceli y Almazán):

- **Indivisibilidad de la tierra:** El mayorazgo dictaba que los bienes vinculados (casas solariegas con sus escudos, dehesas ganaderas y censos incorporados) eran declarados perpetuos e inalienables. No se podían vender, hipotecar ni dividir.
- **Sucesión rigurosa:** Las tierras pasaban íntegras a un único heredero, habitualmente el hijo varón primogénito. Esto garantizaba que, generación tras

generación, la cabeza de los Ladrón de Guevara mantuviera el estatus socioeconómico necesario para seguir optando a los cargos de regidor noble en el concejo.

- **Dotación de segundones:** Mientras el primogénito heredaba el mayorazgo, los hijos "segundones" eran colocados estratégicamente en el clero de la Colegiata de la Asunción o se beneficiaban de las capellanías de misas financiadas por las rentas del propio vínculo. Las hijas, por su parte, utilizaban las dotes monetarias del mayorazgo para casarse con otros hidalgos de la zona.

3. La relación con las Salinas de Medinaceli

Las Salinas de Medinaceli (situadas en el fondo del valle, a pocos kilómetros de la villa amurallada) fueron históricamente uno de los recursos económicos más lucrativos de la región. Los Ladrón de Guevara mantuvieron una relación directa con ellas:

- **Gestión y Arrendamiento:** Aunque las salinas eran originalmente un monopolio de la Corona (incorporadas después a las rentas del propio Duque de Medinaceli), la explotación real se delegaba en la hidalguía local. Los Ladrón de Guevara ejercieron frecuentemente como arrendatarios y administradores de la sal.
- **El control del abasto:** Se encargaban de supervisar la producción (por evaporación de aguas salobres subterráneas), vigilar los almacenes (alfolíes) y garantizar la distribución obligatoria de sal para el ganado de la comarca, un negocio sumamente lucrativo debido al tránsito de las ovejas trashumantes de la Mesta por las cañadas sorianas.
- **Cobro de derechos:** El control de este recurso estratégico les otorgó una enorme liquidez económica que reinvertían en la compra de tierras, consolidando aún más los mayorazgos que sostenían su apellido frente a otras familias de la villa.

ARIAS DE MEDINA

El linaje de los Arias de Medina (o simplemente *Arias*, en sus ramas asentadas en la Tierra de Medinaceli) encarna a la perfección la figura de la nobleza de toga y pluma de los siglos XVII a XIX. A diferencia de los Ladrón de Guevara, orientados hacia las armas y la diplomacia concejil, los Arias se consolidaron como los guardianes de la fe jurídica, la memoria escrita y la administración contable de la villa.

Su poder residía en el dominio de las notarías, las escribanías ducales y los sillones del Cabildo de la Colegiata.

1. Perfil genealógico: dinastías de escribanos e intelectuales

Los Arias no basaron su preeminencia en la propiedad de inmensas dehesas ganaderas, sino en la transmisión patrilineal de oficios públicos técnicos que requerían formación letrada:

- **Dinastías de Escribanos Públicos:** Durante el Antiguo Régimen, el título de escribano (el equivalente al notario actual) era un oficio patrimonial que podía comprarse, heredarse o transmitirse con el consentimiento del Duque o del Rey. Los Arias de Medina consiguieron monopolizar varias de las escribanías del número de la villa de Medinaceli durante generaciones, validando con su firma testamentos, dotes, censos y compraventas de toda la comarca.
- **El control de los Archivos Locales:** Como depositarios de las escrituras públicas, los Arias custodiaban en sus casas solariegas los protocolos notariales de la Comunidad de Villa y Tierra. Esto les daba una enorme influencia indirecta sobre el resto de las familias nobles y pecheras, al ser los únicos capaces de certificar lindes de tierras, mayorazgos y deudas acumuladas.
- **Ramificaciones clericales:** Para blindar su patrimonio, la familia situó de forma sistemática a sus segundones como canónigos, racioneros y secretarios del cabildo en la Colegiata de Nuestra Señora de la Asunción. De este modo, la familia controlaba tanto la fe pública civil (con los escribanos) como la fe eclesiástica y el cobro de los diezmos.

2. Personajes destacados del linaje

En las actas del concejo y en los fondos del Archivo de los Condes de Gómara y de Medinaceli se rastrean figuras clave de este apellido:

- **Don Pedro Arias de Medina (Siglo XVII):** Escribano del concejo y del partido señorial. Fue el encargado de certificar las grandes tasaciones de los monopolios de la sal en el sur de Soria, actuando como mano derecha legal del Gobernador del Palacio Ducal.
- **Licenciado Don Baltasar Arias (Siglo XVIII):** Letrado y clérigo que llegó a ocupar una de las canonjías más influyentes de la Colegiata. Destacó por ser el administrador y revisor de las memorias de misas y capellanías fundadas por la nobleza local, gestionando los capitales que los hidalgos dejaban a la Iglesia en sus testamentos.
- **Don Francisco Arias y Morales (Finales del siglo XVIII):** Regidor por el estado noble en la villa. Consiguió unificar mediante enlaces matrimoniales el patrimonio de una de las ramas de los Arias con los Morales (linaje vinculado a los Doce Linajes de Soria), expandiendo su influencia agraria hacia el valle del Jalón.

3. La heráldica de los Arias en el entorno soriano

El blasón de los Arias que puede contemplarse en documentos sellados y en algunas lápidas de la comarca refleja su antigüedad y su condición de hidalgos de sangre reconvertidos a la burocracia castellana:



Primer cuartel: En campo de plata, una cruz de Calatrava de gules (rojo).

Segundo cuartel: En campo de plata, un águila de sable (negro)

El mantel: De gules (rojo), cargado con un castillo de plata (blanco).

4. Su papel clave durante la transición del siglo XIX

A diferencia de la nobleza puramente militar, el linaje de los Arias resistió con gran astucia el colapso del Antiguo Régimen a principios del siglo XIX:

1. **Adaptación a las Leyes Liberales:** Cuando las Cortes de Cádiz y las posteriores leyes de 1837 suprimieron los señoríos jurisdiccionales, los escribanos de la vieja hidalguía señorial perdieron sus antiguos privilegios feudales. Sin embargo, los Arias utilizaron sus profundos conocimientos jurídicos para revalidar sus títulos ante el nuevo Estado constitucional, transformándose en los primeros notarios del reino en el partido judicial.
2. **Especialistas en Desamortizaciones:** Gracias a su posición privilegiada en la contabilidad local, supieron qué tierras eclesiásticas y concejiles salían a subasta pública durante las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. Esto les permitió adquirir fincas rústicas a precios muy competitivos, completando su metamorfosis de burócratas señoriales a propietarios terratenientes de la Soria decimonónica.

GUZMAN DE MEDINACELI

El apellido **Guzmán** está indisolublemente ligado a la más alta aristocracia de España (con los Duques de Medina Sidonia como máximo exponente). Sin embargo, la rama de los **Guzmán de Medinaceli** conformó un linaje singular: se trataba de una facción de caballeros hidalgos, emparentados lejanamente con el tronco principal de la casa, que se asentaron en el sur de Soria para ejercer de brazo ejecutor, militar y defensivo de los Duques de Medinaceli.

Si los Arias controlaban las plumas y los documentos, y los Ladrón de Guevara las regidurías, los Guzmán se encargaban del control de las armas, las fortalezas y el orden público del señorío durante los siglos XVII a XIX.

1. El perfil del linaje: Los alcaides perpetuos

La presencia de los Guzmán en Medinaceli estuvo históricamente vinculada a la milicia y a la confianza directa de la Casa Ducal:

- **Monopolio de la Alcaidía:** Miembros de este linaje ocuparon de manera recurrente el cargo de Alcaldes del Castillo de Medinaceli. La fortaleza de la villa no solo era un baluarte militar defensivo, sino también la cárcel del señorío, donde se custodiaba a los presos de toda la Comunidad de Villa y Tierra. Los Guzmán eran los responsables de la seguridad, el mantenimiento de la guarnición y la custodia de los reos del duque.
- **Caballeros de Órdenes Militares:** Fue el linaje de la villa que acumuló un mayor número de hábitos de las prestigiosas órdenes de Santiago, Calatrava y Carlos III. Estos títulos, que exigían costosas pruebas de nobleza, les otorgaban un estatus social superior a la media de la hidalguía local.
- **Oligarquía ganadera:** Aprovechando los términos de la Villa y Tierra, los Guzmán se convirtieron en grandes propietarios de cabezas de ganado ovino, vinculándose estrechamente con el Concejo de la Mesta y controlando los pastos de invierno de las dehesas del sur de Soria.

2. Personajes destacados en la comarca

En los padrones de hidalguía de la villa y en los pleitos civiles destacan varios miembros de esta familia:

- **Don Alonso de Guzmán y Sotomayor (Siglo XVII):** Alcaide de la fortaleza y capitán de las milicias urbanas de Medinaceli. Tuvo un papel muy activo en la organización defensiva de la comarca durante los conflictos internos de la Monarquía Hispánica, asegurando el reclutamiento de soldados en la Tierra de Medinaceli para los ejércitos reales.
- **Don Diego de Guzmán y Silva (Siglo XVIII):** Caballero de la Orden de Santiago y Regidor de la villa. Fue uno de los principales terratenientes de la comarca y actuó como apoderado general del Duque de Medinaceli en Soria para supervisar el estado de los montes ducales y las dehesas señoriales.
- **Don Juan de Guzmán (Principios del siglo XIX):** Último alcaide del castillo antes de la abolición definitiva de los señoríos. Le tocó vivir la invasión francesa y la destrucción parcial de la fortaleza por las tropas napoleónicas, intentando infructuosamente salvar el armamento y los pertrechos de la guarnición local.

3. Heráldica de los Guzmán de Medinaceli

El blasón de los Guzmán es uno de los más imponentes y reconocibles de la heráldica española, y sus variantes en piedra aún adornan fachadas e iglesias de la provincia de Soria:



- **Las Calderas Jaqueladas:** El escudo clásico consiste en un campo de azur (azul) o plata con dos calderas jaqueladas de oro y gules (rojo), dispuestas en palo (una sobre otra). Las calderas representan la condición de "Ricos hombres de pendón y caldera", es decir, magnates medievales con capacidad económica para alimentar a sus propias huestes en campaña.
- **Las Serpientes:** De las asas de las calderas emergen siete cabezas de sierpe o serpientes de sinople (verde). Este elemento añade un fuerte simbolismo de poder, astucia y ferocidad militar.
- **La Bordura:** Las ramas asentadas en Castilla a menudo añadían una bordura con los castillos y leones de la Corona o las quinas de Portugal, denotando sus alianzas matrimoniales con otras grandes casas.

4. Su reconversión tras el fin del Antiguo Régimen (Siglo XIX)

La abolición de los señoríos por las leyes liberales golpeó a los Guzmán de forma directa en su identidad: al desaparecer las alcaldías feudales, su cargo histórico en el castillo quedó extinto. Pese a ello, su reconversión fue puramente económica:

1. **De Alcaldes a Terratenientes:** Al poseer una gran fortuna líquida gracias a la ganadería y al comercio de lana, la familia aprovechó las desamortizaciones decimonónicas para adquirir las antiguas tierras comunales y los bienes expropiados a los conventos de la zona (como el de San Román).
2. **Líderes Políticos Locales:** Durante el siglo XIX, los descendientes de los Guzmán transicionaron hacia la política institucional del nuevo Estado liberal, ocupando puestos de alcaldes constitucionales y diputados provinciales en Soria, manteniendo su preeminencia social bajo un nuevo orden político.

Familias asociadas a los Doce Linajes de Soria

Las familias y apellidos principales asociados a los **Doce Linajes de Soria** incluyen a los **Barrionuevo**, los **Morales** y los **Don Vela**. Esta histórica corporación de nobleza urbana agrupaba a los caballeros hijosdalgo que regían el gobierno de la ciudad.

Los Linajes Principales y sus Apellidos

- **Don Vela:** vinculado a apellidos como Ávila, Beltrán, Caravantes, Cervantes, Cisneros, Chaves, Espinosa, Girón y Lara.
- **Morales (Someros y Hondoneros):** agrupaba a familias como Aguirre, Albornoz, Arévalo, Camargo, Céspedes, Moral, Navarro, Salamanca, Salcedo, Vera y Zapata.
- **Barrionuevo (o Barnuevo):** uno de los linajes más antiguos de la nobleza local.
- **Calatañazor:** procedente de la villa homónima, muy ligado a los linajes fundacionales.
- **Chancilleres:** divididos entre las casas de San Bartolomé y San Juan.
- **San Llorente y Santa Cruz:** tomaban el nombre de sus respectivas parroquias de reunión, al igual que **San Esteban (Santisteban)**.
- **Salvadores:** divididos en dos ramas o casas nobiliarias.